



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tome CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de abril de 1997
No. 75

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-63-76 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos comunales del poblado Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Edo. de Méx. (Reg.-0291).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 465-A1, 1281, 1800, 1605, 1423, 1620, 1616, 1417, 1416, 1665, 1736, 1714, 1732, 1737, 426-A1, 1611, 1726, 1600, 1722, 1793 y 1562.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1653, 1659, 1670, 1669, 1759, 1756, 1743, 1748, 1741, 1750, 1761 y 1648.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-63-76 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos comunales del poblado Santa María Atarasquillo, Municipio de Lerma, Edo. de Méx. (Reg.- 0291)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita: 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número CAVM-79-401-036 de fecha 17 de julio de 1979, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 7-51-82.60 Has., de terrenos comunales del poblado denominado "SANTA MARÍA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma del Estado de México, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para formar parte del Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real

por expropiar de 7-63-76 Has., de temporal de las cuales 1-94-76 Ha., es de uso común y 5-69-00 Has., consideradas de uso individual en términos del considerando segundo del presente Decreto. Resultando afectados los siguientes comuneros:

No. PROG.	NOMBRE	SUPERFICIE (Ha.)
1.-	TOMÁS BASALES AGUILAR	0-12-00
2.-	FORTINO BASALES AGUILAR	0-15-00
3.-	ERNESTO GARCÍA GONZÁLEZ	0-12-00
4.-	JOSÉ LUIS TORRES L.	0-09-00
5.-	SERGIO COLÍN HERNÁNDEZ	0-25-00
6.-	JESÚS TORRES LIRA	0-12-00
7.-	REMIGIO COLÍN LIRA	0-18-00
8.-	LORENZO COLÍN LIRA	0-18-00
9.-	LÁZARO COLÍN LIRA	0-22-00
10.-	ANDRÉS DE LA CRUZ GUTIÉRREZ	0-12-00
11.-	JUAN TOVAR GAYTÁN	0-15-00
12.-	ROSA COLÍN LARA	0-25-00
13.-	NICOLÁS TOVAR V.	0-12-00
14.-	AURELIO C. GARCÍA S	0-24-00
15.-	ADÁN GAYTÁN GARCÍA	0-12-00
16.-	ANTONIO GAYTÁN REYES	0-12-00
17.-	JAIME GARCÍA GONZÁLEZ	0-17-00
18.-	VALENTINO GUTIÉRREZ C.	0-09-00
19.-	HIPÓLITO COLÍN DE LA CRUZ	0-18-00
20.-	JOSÉ LUIS COLÍN HERNÁNDEZ	0-12-00
21.-	ARCADIO GUTIÉRREZ ALEJANDRO	0-12-00
22.-	JUAN GAYTÁN GARCÍA	0-12-00
23.-	FLAVIO TOVAR GAYTÁN	0-12-00
24.-	CRUZ GUTIÉRREZ ALEJANDRO	0-12-00
25.-	JUANA CHÁVEZ QUINTANA	0-12-00
26.-	JESÚS MORALES FERNÁNDEZ	0-09-00
27.-	EMETERIO DE LA CRUZ B.	0-09-00
28.-	INOCENTE COLÍN DE LA CRUZ	0-12-00
29.-	ELEAZAR ROMERO GUTIÉRREZ	0-09-00
30.-	DOMINGO MORALES	0-12-00
31.-	JACINTO GUTIÉRREZ NARCIZO	0-12-00
32.-	LUIS MORALES NÚÑEZ	0-12-00

33.-	FRANCISCO GUTIÉRREZ A.	0-12-00
34.-	ERNESTO GARCÍA SAUCEDO	0-12-00
35.-	J. ISABEL DE LA CRUZ BARRANCO	0-12-00
36.-	PEDRO MORALES G.	0-09-00
37.-	CELSC MORALES G.	0-09-00
38.-	ALBINO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	0-09-00
39.-	MARCCO CHAVEZ QUINTANA	0-12-00
40.-	HIPÓLITO TOVAR GAYTÁN	0-12-00
41.-	MARIO GARCÍA S.	0-12-00
42.-	PRIMITIVO TOVAR GAYTÁN	0-12-00
43.-	JESÚS B. GARCÍA SAUCEDO	0-12-00

TOTAL **5-69-00 Has.**

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que, por Resolución Presidencial de fecha 24 de febrero de 1943, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de junio de 1943, se aprobó el acuerdo celebrado por los poblados de "HUIXQUILUCAN" y "SANTA MARÍA ATARASQUILLO" y sus barrios "SAN MATEO", "SANTIAGO ANALCO", "CAÑADA DE ALFEREZ" y "RANCHERÍAS DE SALAZAR" (hoy Santa María Atarasquillo), ubicados en el Municipio de Lerma, Estado de México, relativo al conflicto de límites que existía por una superficie de 657-00-00 Has., reconociéndole al primer poblado mencionado, una superficie de 257-00-00 Has., y al poblado "SANTA MARÍA ATARASQUILLO" se le reconoció una superficie de 400-00-00 Has.; y por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1947, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de septiembre de 1947 y ejecutada el 24 de julio de 1956, se reconoció una superficie de 979-00-00 Has., de terrenos comunales para distribuirse en la forma siguiente: "SANTA MARÍA ATARASQUILLO" le correspondieron 217-00-00 Has.; "SAN MIGUEL AMEYALCO" 99-00-00 Has., "SAN MATEO ATARASQUILLO", 217-00-00 Has.; "SANTIAGO ANALCO", 217-00-00 Has., y "LA CAÑADA DE ALFEREZ" 229-00-00 Has., todos ubicados en el Municipio de Lerma, Estado de México.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 3658 de fecha 17 de diciembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96*3658 el día 19 de diciembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 7-63-76 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 229,128.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis, fracción XXVIII de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que en virtud de que los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie de 5-69-00 Has., se explota individualmente producto de una asignación de parcelas existente de hecho, dicha asignación se presume como legítima de conformidad con el artículo 101 de la Ley Agraria, salvo que exista litigio, en todo caso, será la Asamblea General de Comuneros, en términos del artículo 96 de la Ley en comento, la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse la indemnización respectiva.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 7-63-76 Has., de temporal, de las cuales 1-94-76 Ha., es de uso común y 5-69-00 Has., de uso individual, de terrenos comunales correspondientes al poblado "SANTA MARÍA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para formar parte del Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$ 229,128.00, por concepto de indemnización; de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población comunal de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 1-94-76 Ha., de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a las 5-69-00 Has., en la proporción que les corresponda a los comuneros que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-63-76 Has., (SIETE HECTÁREAS, SESENTA Y TRES ÁREAS, SETENTA Y SEIS CENTIÁREAS) de temporal, de las cuales 1-94-76 Ha., (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y CUATRO ÁREAS, SETENTA Y SEIS CENTIÁREAS) es de uso común y 5-69-00 Has., (CINCO HECTÁREAS, SESENTA Y NUEVE ÁREAS) de uso individual, de terrenos comunales del poblado "SANTA MARÍA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para formar parte del Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 229,128.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL, CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto a la comunidad afectada o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los comuneros afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique

conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SANTA MARÍA ATARASQUILLO", Municipio de Lerma del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de abril de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 664/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO NORIEGA MALO en contra de ENRIQUE ROSAS SALCEDO por auto de fecha 8 de abril del año en curso, se señalaron las trece horas del día seis de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto de los vehículos embargados, consistentes en el automóvil marca Chevrolet con carrocería Havre, tipo microbús, modelo 1992, pintados en colores gris y verde placas de circulación 55UF533, con número de serie AR-1818 de ocho cilindros así como el automóvil marca Ford modelo Grand Marquis, modelo 1982, Sedan dos puertas color gris, con placas de circulación 639-CJL, del Distrito Federal y número de serie 7061248, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra el valor que le fue asignado por los peritos de las partes, consistente en la cantidad de \$ 44 000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por el primero de los vehículos nombrados y el segundo consistente en la cantidad de \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan a la misma, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez -Rúbrica

465-A1.-17 18 y 21 abril.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En los autos del expediente número 151/97 relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por LUIS GONZALEZ VELAZCO, respecto del terreno denominado "Xochimilco Dos", ubicado en la prolongación Xochimilco, San Pedro en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 15.00 m. con Pablo González; al sur 15.00 m. con Manuel González, al oriente 12.00 m. con Sebastián Sánchez; al poniente 12.00 m. con Brigida Velazco, con superficie total 180.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México -Texcoco México, a 27 de febrero de 1997 -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel -Rúbrica

1281 -20 marzo, 7 y 21 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 285/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SALAZAR GONZALEZ en contra de MARIO ZEA ORTEGA y/o MARIA DE LA LUZ ALCIBAR HERNANDEZ, el C Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: sala modernista compuesta de tres piezas con terminación en yacart estampado en varios colores en regular estado de uso, no presentando ningún daño a la vista, valor estimado 2,800.00, juego de mesa de centro, terminado en madera con chapa de nogal en el mismo color siendo dos laterales de 30 x 40 cm. y de 50 cm. de alto, en condiciones regulares presentando únicamente el deterioro causado por el uso normal, valor estimado 2,700.00, comedor estilo provenzal se encuentra compuesto de once piezas que son ocho sillas en madera con yacart en color beige, vitrina compuesta de tres cristales, dos puertas, dos entrepaños, mesa elíptica en madera color nogal compuesta de dos pedestales del mismo acabado y color, cómoda trinchador de 1.50 m de largo compuesto de dos cajones en mal estado y cuatro puertas en madera y color nogal, en regular estado tanto las sillas como la mesa y la vitrina, pero la cómoda en malas condiciones los dos cajones de que se conforma y lo demás en regular estado valor estimado 5,000.00.

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca y en el Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 10,413.33 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.). Toluca, México, a 14 de abril de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1800.-18, 21 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente N° 1134/95, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y LIC. CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de la señora ROSA MARIA CRUZ ALARCON, el C. Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día ocho de mayo de 1997, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a la demandada en relación con la bodega comercial número 21 de la Nave "H" ubicada en la Central de Abasto de Toluca, Méx., en Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5 Rancho San José, Municipio de Toluca, Méx., Fraccionamiento San Mateo Oztacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie 39.00 mts.2; al noreste: 12.00 mts. con bodega núm. 19; al suroeste: 12.00 mts. con bodega núm. 23; al noroeste: 3.25 mts. con Pasillo Central, al sureste: 3.25 mts. con Andén de carga y descarga; al frente del andén de carga y descarga cuenta con una área descubierta para cajón de estacionamiento para trailer que comprende una superficie total de 48.10 mts.2; mide y linda; al noreste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega núm. 19; al suroeste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega núm. 23; al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga; al sureste 3.25 mts. con patio de maniobras G-H o C. de la calabaza, datos registrales; Volumen núm. 360 del Libro Primero, Sección Primera a Fojas 70, bajo el Número de Partida 611-14191 de fecha 25 de octubre de 1994, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad de Toluca, Méx., a nombre de la señora Rosa María Cruz Alarcón, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito en discordia, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y acreedores en caso de existir.-Toluca, México, a 3 de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1605.-9, 15 y 21 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 5/97, el señor ALBINO BUENDIA TENORIO, demanda de Usted BERTHA GONZALEZ LOPEZ Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato respecto del terreno denominado Tlatel Segundo, ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacan que mide y linda, norte: 61.50 mts. con Pedro Luna, sur: 55.80 mts. con Gil Huerta, oriente: 12.20 mts. con el propio terreno y poniente 16.00 mts. con Av. Central, con superficie aproximada de 826.96 mts. Demanda que se admitió en la vía y forma propuestas por lo que por medio del presente se emplaza a usted Bertha González López, para que en treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación conteste la demanda y señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este distrito Judicial editándose la Gaceta en Toluca, México. Se expide en Chimalhuacan, México, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica
1423.-27 marzo, 9 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 140/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

TEODULA GONZALEZ VELAZCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xochimilco Cuatro", ubicado en la Calle de Xochimilco, en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda al norte: 15.00 m con Gertrudis Miranda de González; al sur: 15.00 m con Pablo González Velazco; al oriente: 27.00 m con Sebastián Sánchez, al poniente: 27.00 m con Brigida Velazco, con una superficie total aproximada de 405.00 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley -Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica,
1281.-20 marzo, 7 y 21 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 179/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. HERMILO NAVARRETE LAURENT, en su carácter de endosatario en procuración de la Señora OFELIA ALEJANDRO GUTIERREZ, en contra de PLACIDO MARTINEZ GUTIERREZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día ocho de mayo del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno propiedad del señor PLACIDO MARTINEZ GUTIERREZ, ubicado en San Mateo Atarazquillo, mismo que tiene los siguientes datos registrales y medidas, Asiento número 68 a fojas 14, Volumen número 5, ubicado en el Libro de 1973: al norte: 23.30 metros y colinda con Leoncio Castillo al sur: 27.30 metros y 12.65 metros con Mateo Martínez, al oriente: con 18.90 y 11.10 metros con Adelardo Gutiérrez al poniente, con 30.00 metros con Miguel Martínez, relacionados con el expediente 606/972, con información Ad-Perpetuam, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. cantidad en que fue valuado el bien embargado en autos, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado -Y se extiende a los cuatro días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Ner: Reyes.-Rúbrica.

1620.-9, 15 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 1229/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los LICENCIADOS JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O J. DOLORES ALANIS TAVIRA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Institución BANCA SERFIN, S.A. en contra de los CC. MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES Y/O ALBINO VALENCIA SERRANO, se señalaron las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en Un inmueble casa-habitación en dos niveles con cochera a cubierto, ubicado en la Calle Jorullo número 302, Colonia Xinantécutl, en Metepec, Estado de México, con una superficie de: 250.00 metros cuadrados que mide y linda: al norte: 25.00 metros con lote 1, al sur: 25.00 metros con lote 3; al oriente: 10.00 metros con lote 37, y al poniente: 10.00 metros con calle Joruyo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo la partida número 441-2554, Volumen 220, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 02 de mayo de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y Convocándose postores. Debiéndose citar mediante notificación personal al acreedor UCLIBE, S.A. de C.V.-Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

1616 -9. 15 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JOSEFINA MARTINEZ DE GARCIA.

PATRICIA ORDOÑEZ AVILES, por su propio derecho, en el expediente número 1188/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 19, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 mts. con lote 13; al sur: 17.00 mts. con lote 15, al oriente: 09.00 mts. con lote 35 y al poniente: 09.00 mts. con calle Pichirilo. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide Nezahualcoyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

1417 -27 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

CLARA LEYVA RODRIGUEZ, por su propio derecho en el expediente número 77/97-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 75, de la Colonia Ampliación Jose Vicente Villada, Super 44 de esta Ciudad que mide y linda, al norte: 17.00 mts. con lote 6, al sur: 17.00 mts. con lote 8; al oriente: 09.00 mts. con lote 32 y al poniente: 09.00 mts. con calle Lindavista, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

1416 -27 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente número 255/97, la señora MARIA LAURELES SANABRIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la Avenida Juárez S/N, Barrio de Guadalupe de la cabecera municipal de San Mateo Atenco, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.00 metros y colinda con señora María Elena Laureles Sanabria, al sur: 69.00 metros y colinda con calle principal del antiguo Rio del Barrio de Guadalupe; al oriente: 34.5 metros colinda con la señora Columba Jardón Castillo y al poniente: 34.5 metros con calle principal de la Avenida Juárez. Con el fin de obtener el dominio pleno sobre el inmueble que se describe.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1665.-11, 16 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 455/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O CELIA GAVIÑO ORTIZ en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de ARTURO GUSTAVO ALLUIN LOZADA, el C. Juez señaló las trece horas del día quince de mayo de 1997 para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el local comercial número 103 de la Central de Abasto de Toluca, Estado de México, ubicado en la Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, colonia San José, ubicado en el Fraccionamiento de San Mateo, Municipio de Toluca, México, con una superficie de 13.80 m², con las siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.65 mts. con Pasillo Central "S", al oriente: 7.50 mts. con el local comercial número 104; al noroeste: 7.50 mts. con el local comercial número "K" y al poniente: 7.50 mts. con el local comercial número 94, correspondiéndole a esta unidad privativa un valor de \$104,000.00, el cual se inscribió en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, en el volumen 335, libro primero, sección primera, folio 38, bajo la partida número 390/795, con fecha de inscripción 1994, Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 95/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento, marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los 9 días del mes de abril de 1997.- Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

1736.-15. 21 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 708/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GUZMAN ROSAS y/o endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA y/o CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día ocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda al norte: 26.00 metros con camino viejo a San Lorenzo Coacalco; al sur: 26.00 metros con Macario Estrada; al oriente: 143.50 metros con lote 2; al poniente: 143.50 metros con Francisca Sanchez Viuda de Salinas, con una superficie de 3 731 00, sirviendo de base la cantidad de \$ 182,338 17 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.) ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores, Toluca, diez de abril de 1997.- Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.- Rúbrica.

1714.-15. 21 y 25 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente No 1120/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, como apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de ALEJANDRO MONTIEL PAREDES, y SILVIA REYES CORREA, el C. Juez señaló las once horas del día siete de mayo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado: un terreno ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbon, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 41.50 m con Hermanos Garcia, al sur: 37.10 m con camino a San Jerónimo, al oriente: 13.80 m. con camino vecinal, al poniente: 12.80 m, y 17.85 m con Ignacio Alcántara, con una superficie de 1113.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el asiento número 395. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla del Juzgado Civil de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a los acreedores Toluca, México a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez -Rúbrica

1732.-15. 21 y 25 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de VICENTE ALBITER JAIMES Y/O, que se tramita en este Juzgado bajo el número 88/93, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado: inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo número 24, anterior 17, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el número 3011, libro primero, sección primera de fecha 9 de agosto de 1971 que mide y linda, al norte: 24.66 metros con calle 5 de Mayo; al sur: 19.65 metros con propiedad de Angel Laredo, al oriente: 24.66 metros con propiedad de María Inés Carbajal, Columba Muciño y José Figueroa; al poniente: 41.50 m con propiedad de Leopoldo Laredo, Sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por el peritos nombrados en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior. Asimismo: se cita al representante legal de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en virtud de que dicha Institución aparece como acreedora hipotecaria respecto del bien inmueble descrito, para que de convenir a su interés, se presente en el acto de la almoneda de remate. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Temascaltepec, por tres veces dentro de nueve días.-Temascaltepec, México, a 2 de abril de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

1737.-15. 21 y 25 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1199/96, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ARMANDO CRUZ ARTEAGA Y MARIA AMANDA MONTES PEÑA DE CRUZ, la Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, demandándole el pago de la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100, por concepto de suerte principal, el pago de la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 40/100, por concepto de intereses normales, el pago de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N. por concepto de intereses moratorios, el pago de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N., por concepto de primas de seguros el pago de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N. por concepto de comisión por pago de anticipo, el pago de los gastos y costas judiciales, haciéndoles saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín, quedando las copias simples de traslado a disposición de la primera Secretaria de este Juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta entidad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de ocho en ocho días.-Cuautitlán, México, 6 de febrero de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.
426-A1.-9, 21 abril y 2 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

NICERATA BARROSO CERERO, por su propio derecho, en el expediente número 38/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 429, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 mts. con lote 16, al sur: 17.00 mts. con lote 18, al oriente: 09.00 mts. con lote 34, y al poniente: 09.00 mts. con calle Flor. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica
1611.-9, 21 abril y 2 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente N° 756/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC EFRAIN PLATA CASTELAN y otro, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., acreditada, representada por JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO. El C. Juez señaló las doce horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien inmueble embargado: CASA HABITACION ubicada en la calle Paseo San Pedro número 303, Segunda Sección, Manzana 16, Lote 89, Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, en Metepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 12.50 metros con calle de su ubicación; al sur: 12.50 metros con zona no vana (hoy calle prolongación José María Morelos), al oriente: 22.56 metros con lote 79 y al poniente: 22.55 metros con lote 81; con una superficie de: 281.62 metros cuadrados. El cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el volumen 168, libro 1, sección primera, fojas 544 partida 1024-754; se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos y este Juzgado y del Juzgado exhortado, convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante ésta de deducir el 10% sobre el valor fijado en la primera almoneda Toluca, México, a 04 de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.
1726.-15, 21 y 25 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MARIA LUISA HERNANDEZ DE REYES.
EXPEDIENTE: 1159/96.

BERTHA RICO DAVILA, PATRICIA IBARRA RICO Y EMMA IBARRA RICO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número, Fracción Norte del lote 8, de la manzana 29, de la Colonia Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 7, al sur: 17.00 metros con Fracción Sur del lote 8, al oriente: 6.00 metros con lote 23, al poniente: 6.00 metros con calle 27, con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1600.-9, 21 abril y 2 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1182/94. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EULALIO ESPARZA NIETO, en su carácter de endosatario en procuración de ERASMO REBOLLAR GARCIA, en contra de ENRIQUE OSLAS MOSQUEDA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor aplicados supletoriamente a la Ley Mercantil, se anuncia la primera almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en calle Emiliano Zapata No. 9, manzana 17, de la Colonia Cuchilla del Cerro del Márquez, zona 6, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, la cual tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 20 de mayo del año en curso, sirviendo de base la cantidad de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes convocándose a postores

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, rematándose al mejor postor, Chalco, México, a los 10 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1722.-15, 21 y 25 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 696/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una casa habitación, que se encuentra ubicada en la calle de Paseo de los Sauces, número 133, Colonia Casa Blanca, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al sur: 18.00 mts. con lote 27, al oriente: 7.55 mts. con lote 6 y 7 al poniente: 7.00 mts. con Paseo de los Sauces, al norte: 18.00 mts. con lote 1, 2, 3, con superficie de 130.86 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 9-382, Volumen 166, Fojas 9, Libro Primero, de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N. - Toluca, México, a 26 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

1793.-18, 21 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ALFREDO AFIUNE MANZUR, promueve inmatriculación mediante resolución judicial, en el expediente 37/97, respecto del terreno sin nombre, ubicado en el poblado de Oxtotipac, Municipio de Otumba México que mide y linda al norte: 30.00 mts. con Miguel Aguilar Rivera, al sur: 30.00 mts. con Miguel Aguilar Rivera, al oriente: 20.00 mts. con Miguel Aguilar Rivera y al poniente: 20.00 mts. con camino vecinal ahora calle de Las Flores, con una superficie de seiscientos metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca-Otumba, México, once de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1562.-7, 21 abril y 7 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 126/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Ricardo Palma", ubicado en Huixtilla, Municipio de Tlaxiaco, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 18.65 m con el Sr. Pedro Carbajal, sur: 20.00 m con el Sr. Elfege Medrano B., oriente: 27.17 m con el Sr. J. Leonor Rodríguez, poniente: 27.11 m con el Sr. Elfege Medrano B., con una superficie aproximada de: 524.34 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 127/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Nicolás Bravo", ubicado en la Tierra Azul, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con la Sra. María Magdalena S.G., sur: 20.00 m con libramiento Amatepec-Tejupilco, oriente: 36.00 m con el libramiento Amatepec-Tejupilco, poniente: 34.00 m con la carretera Amatepec-La Gofeta, con una superficie aproximada de: 776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 128/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Federico Froebel", ubicado en El Consuelo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 24 00 m con la carretera Amatepec-La Goleta, sur: 24 00 m con el Sr. Aquilino Lujano, oriente: 9.00 m con el Sr. Aquilino Lujano, poniente: 11 00 m con el Sr. Aquilino Lujano, con una superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 129/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicado en Corral de Piedra, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con C. Milburgo Mora Jiménez, sur: 20 00 m con C. Victoria Acuña Martínez, oriente: 35.00 m con la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", poniente: 40 00 m con C. Epifanio Tinoco Esteban, con una superficie aproximada de: 750.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 130/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Angela Peralta", ubicado en San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 16.00 m con C. Francisco Costilla y los deslinda unos árboles de pinoncillo, sur: 15 00 m con carretera del Calvario, oriente: 18.50 m con la cerca de alambre propiedad del C. Tomás Joaquín Martínez, poniente: 11 40 m con C. Moisés Salinas y los divide una barranca seca, con una superficie aproximada de: 231.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 131/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Anselmo Camacho", ubicado en Tepextitlán, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 20 00 m con la carretera, sur: 20.00 m con Don Martiniano López Campuzano, oriente: 12 5 m con Don Martiniano López Campuzano, poniente: 12 5 m con Don Martiniano López Campuzano, con una superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 132/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Alfonso Esparza Oteo", ubicado en El Cortijo, Municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 26 00 m con la Escuela Primaria, sur: 25 00 m con el camino Real, oriente: 32.00 m con Faustino Hernández, poniente: 12.00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 508 60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 133/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Dr. Ignacio Madrazo", ubicado en El Ancón de los Curieles, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con C. Agustín Pérez Gómez, sur: 25.00 m con corral del Sr. Agustín Pérez Gómez, oriente: 25.00 m con C. Crecencio Pérez Gómez, poniente: 25 00 m con Sr. Pedro Pérez Gómez, con una superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 134/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa", ubicado en La Cofradía, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Germán Mendiola Vences, sur: 30.00 m con Felipe Velázquez Lugardo, oriente: 48.00 m con Tomás Vences Rojo, poniente: 48.00 m con Hilarion Vences Díaz, con una superficie aproximada de: 1,440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 135/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 395 "Sentimientos de la Nación", ubicado en Atzumpá, Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 17.00 m con barranca y camino público, sur: 17.00 m con Escuela Primaria de Atzumpá, oriente: 25.00 m con terreno del C. Pablo Espinoza García, poniente: 25.00 m con terreno del C. Erasto Flores, con una superficie aproximada de: 425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 136/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Victoria Chaix", ubicado en El Limón, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda, norte: 36.00 m con la Escuela Primaria, sur: 36.00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, oriente: 54.00 m con C. Demetrio Santana Cardoso, poniente: 54.00 m con Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 1,944.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 137/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Gabriela Mistral", ubicado en El Paraje, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con la Sra. Virginia García Medina, sur: 35.00 m con terreno de la Escuela Primaria, oriente: 35.00 m con Sra. Virginia García Medina, poniente: 35.00 m con Sra. Virginia García Medina, con una superficie aproximada de: 1,225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 138/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 373 "Salvador Sánchez Colín", ubicado en El Torreal, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 51.00 m con el donador, sur: 60.00 m con el donador, oriente: 14.80 m con el donador, poniente: 86.00 m con el donador, con una superficie aproximada de: 2,570.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 139/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jean Piaget", ubicado en Plan de Alambique, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Rogelio Rojas, sur: 12.00 m con el Sr. Nicolás Martínez, oriente: 10.00 m con el Sr. Justino Delgado, poniente: 10.00 m con la Escuela Primaria, con una superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 140/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 496 "15 de Mayo", ubicado en El Mango Matúz, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 24.00 m con el Sr. Marcelino Zamora Sánchez, sur: 24.00 m con el Sr. Margarito Carbajal Pérez, oriente: 30.00 m con el Sr. Teódulo Ferrara Díaz, poniente: 30.00 m con el Sr. Porfirio Carbajal, con una superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 141/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Francisco Villa", ubicado en Filo de los Amates, Municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, sur: 30.00 m con el terreno Sr. Cresencio Mejía Flores, oriente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, poniente: 45.00 m con el terreno del Sr. Cresencio Mejía Flores, con una superficie aproximada de: 1,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 142/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "Mariano Matamoros", ubicado en Rancho Viejo, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, sur: 34.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, oriente: 33.00 m con un arroyo y una brecha, poniente: 39.00 m con el Sr. Gelacio Velázquez Arzate, con una superficie aproximada de: 1,236.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 143/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Carlos A. Carrillo", ubicado en San Juan Corral, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con la Escuela Primaria "Ignacio Allende", sur: 30.00 m con el donador, oriente: 30.00 m con el donador, poniente: 30.00 m con C. Froylán Vences, con una superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlatlaya, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 144/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Agustín Melgar", ubicado en Corral Viejo, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con camino, sur: 23.00 m con el dueño del terreno, oriente: 46.00 m con el dueño del terreno, poniente: 40.00 m con el camino, con una superficie aproximada de: 1,139.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril

Exp. 145/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Andrés Quintana Roo", ubicado en Rincón de San Simón, Municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, sur: 15.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, oriente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, poniente: 30.00 m con C. Eulogio Ambrosio Flores, con una superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Amatepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 586/97, LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria "León Guzmán Montes de Oca", ubicado en Ampliación San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 44.00 m con futuros lotes, sur: 44.00 m con futuros lotes, oriente: 80.00 m con calle sin nombre, poniente: 80.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 3,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 583/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria No. 466 "Ricardo Flores Magón", ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 113.21 m con C. José P. Palma Cadena, sur: 57.96 m con C. Pedro Díaz Rodríguez, oriente: 162.30 m con Av. Francisco I. Madero S/N, poniente: 141.69 m con Ma. Inés Pérez Guzmán, con una superficie aproximada de: 13 158.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril

Exp. 584/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. "Juan Escutia", ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 39.15 m con la C. Ma. de la Luz Viuda de Arenas, sur: 27.10 m con el C. Felipe Islas, calle Tecamaça, 15.00 m con C. Jerónimo Olivera, oriente: 61.50 m con el C. Cruz Camacho, poniente: 50.00 m con Fábrica de Cartón, con una superficie aproximada de: 2.116.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 585/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Enrique Pestalozzi", ubicado en Colonia Vista Hermosa, Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Lindo Amanecer, sur: 20.00 m con calle Bella Alborada, oriente: 40.00 m con C. Enrique Justo Caro y C. Miguel Vargas Macías, poniente: 40.00 m con área de donación, con una superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 587/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profra. Estefania Castañeda" ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 50.00 m con camino sin nombre, sur: 60.00 m con carretera a Temascalapa, oriente: 41.00 m con camino al pozo, poniente: 73.40 m con terreno de la Sec. T.V. No. 47, con una superficie aproximada de: 2,875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 588/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Joaquín Arcadio Pagaza", ubicado en San Luis Tequautitlán, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 32.45 m con C. Juan García, sur: 34.80 m con carretera, oriente: 62.90 m con C. Pedro Martínez Romo, poniente: 61.70 m con Rodolfo Castro, con una superficie aproximada de: 2,094.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 589/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria T.V. No. 363 "Heriberto Enriquez", ubicado en San Miguel Atlamajac, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 50.00 m con el mismo propietario, sur: 50.00 m con el C. Inés Palma Sánchez, oriente: 50.00 m con el mismo propietario, poniente: 50.00 m con el mismo propietario, con una superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascalapa, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653.-11. 16 y 21 abril.

Exp. 590/97. LIC LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños

"Miguel Ramos Arizpe", ubicado en Colonia El Ranchito, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México. mide y linda; norte: 30.00 m con lote, sur: 30.00 m con lote, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de: 600.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp 591/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Profr. Juan Rosas Talavera", ubicado en Reyes Acozac Municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México. mide y linda, norte: 32.80 m con carretera México-Zumpango, sur: 32.80 m con C. Isaac Copca, oriente: 39.35 m con C. Pedro Torres, poniente: 29.50 m con calle Santa Mónica con una superficie aproximada de. 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 592/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Pío Baroja", ubicado en Cuautlalcingo, Municipio de Otumba, distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 22.00 m y 20.12 m con C. José Blancas, Hilaria Espinosa, sur: 44.00 m con calle pública sin nombre, oriente: 60.85 m y 20.30 m con calle Adolfo López Mateos, Hilaria E., poniente: 72.20 m con Juan Nabor Badillo, con una superficie aproximada de: 3 301 14 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril.

Exp. 593/97 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Rodolfo García Gutiérrez", ubicado en San Juan Bautista Teacalco, Municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, norte: 11.00 m con calle, sur: 34.00 m con C. Pedro Pérez Robles, oriente: 77.50 m con calle Niños Héroes, poniente: 84.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie aproximada de. 1,861.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 075/97, ADELAIDO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 40.00 m con Trinidad Reyes, sur: 49.30 m con Reynaldo González, oriente: 97.20 m con Reynaldo González y 43.20 m con Joaquin Reyes, poniente: 104.90 m con Martín Muñoz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec México, a 4 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1653 -11, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp 121/96, ANASTACIO VALLE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 107.20 m con Antonio Velázquez, sur: 107.20 m con los herederos de Simón Gerardo, oriente: 107.10 m con ejido de Los Reyes, poniente: 107.10 m con Pascual López Superficie aproximada 11,481.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 135/97, EMILIANO CRUZ MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.00 m con Fabián Canuto García, sur: 50.00 m con Juan Victoriano Sánchez, oriente: 100.00 m con Margarito Sánchez, poniente: 108.00 m con Francisco Marcelino Canuto y José Luis Sánchez Cruz Superficie aproximada: 5,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1653.-11, 16 y 21 abril.

Exp. 136/97, NOHEMI CABALLERO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 11.40 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez, sur: 11.73 m linda con Socorro Caballero Cuevas, oriente: 6.60 m linda con herederos del finado Félix Caballero Suárez, poniente: 7.20 m linda con la Avenida Ayuntamiento. Superficie aproximada 79.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1653 -11. 16 y 21 abril

Exp. 143/97, MIGUEL GARCIA HUITRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 66.00 m con Andrés Serrano, sur: 106.00 m con Fidencio García Dávila, oriente: 92.50 m con Andrés Serrano, poniente: 114.50 m con Gumerindo García D. Superficie aproximada: 8,901 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1653 -11. 16 y 21 abril

Exp. 144/97, MIGUEL GARCIA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de San Bartolo Morelos distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 80.00 m con Gumerindo García, sur: 105.00 m con Celestino Orosco, oriente: 125.00 m con camino, poniente: 105.00 m con una barranca Superficie aproximada 10,637.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

1653.-11. 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2445/97, NICOLAS COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potege, municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 180.00 m con Julia Colín, al sur: 180.00 m con Jesús Montes de Oca, al oriente: 208.00 m con carretera del ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 154.00 m con Jovita Colín. Superficie 32,580.00 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1659 -11. 16 y 21 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 337/97, RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 11.00 m con calle de acceso, sur: 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con Yolanda Ruiz González, poniente: 20.00 m con una zanja. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1670 -11. 16 y 21 abril.

Exp. 336/97, RAFAEL GUERRERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Naucalpan-Toluca, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.00 m con calle de acceso, sur: 11.00 m con Raquel Ruiz González, oriente: 20.00 m con María Teresa y Azael Ruiz González, poniente: 20.00 m con Hugo Ruiz González. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

1669 11. 16 y 21 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1255/97, ALEJO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador No. 2, Barrio de Santa Cruz, La Magdalena Ocotlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.59 m con Alejo Martínez Venegas, sur: 9.49 m con Andador, oriente: 25.87 m con Eva Martínez Venegas y Cenovia Camacho, poniente: 26.10 m con Lucía Martínez Venegas y María Luisa Lina Superficie aproximada de: 221.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca México, a 27 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1759 -16 21 y 24 abril

Exp. 7377/96 ROBERTO SALGADO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle reforma No. 508 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte 28.50 m con paso de servidumbre, al sur 28.50 m con Antonio Flores García, al oriente 7.00 m con Miguel Mercado, poniente 7.00 m con calle Reforma. Superficie aproximada de 199.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1756 -16 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1132/97 ENRIQUE CORONA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel denominado Paraje Piedra Grande, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda, norte 15.60 m con vía Lic. Adolfo López Mateos, sur 11.60 m con camino viejo a San Francisco Tlalcalcalpan, oriente 19.75 m con calle Ignacio López Rayón, poniente 19.30 m con Bernardo Soto Pérez. Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca México, a 21 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16 21 y 24 abril

Exp. 2118/97, YOLANDA JUAREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Esq. Ramon Corona S/N, San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte 11.60 m con camino a Ocotitlán; sur 11.60 m con calle sin nombre, oriente 36.00 m con calle Ramón Corona, poniente 36.00 m con Trinidad Mejía García. Superficie aproximada de: 417.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2119/97, JOSEFINA GARCIA VERDEJA DE VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte 20.00 m con Salvador Velasco Espinoza, sur 20.00 m con la misma fracción restante del declarante Vicente Rosales González, oriente 10.00 m con fracción restante del declarante Vicente Rosales González, poniente 10.00 m con prolongación Sur de la calle de Guerrero. Superficie aproximada de 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16 21 y 24 abril.

Exp. 2114/97, SALVADOR VELAZCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Sur y camino Tlacotepec Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte 41.50 m con Agustina Alvarez Uribe y María Concepción Domínguez, sur en tres líneas, una de poniente a oriente de 36.00 m con Josefina García Verdeja y Vicente Rosales, quebrando otra hacia el norte de 3.00 mts con el mismo Sr. Vicente Rosales y finalmente, quebrando otra hacia el oriente de 57.00 m con Vicente Rosales González, medido 20.50 m con camino a Tlacotepec, poniente en tres líneas, una hacia el sur de 20.80 mts, quebrando otra hacia el poniente de 35.00 m por ambos lados con José González Cargas y finalmente, quebrando otra hacia el sur 3.00 mts con prolongación sur de la calle de Guerrero. Superficie aproximada de 1.169.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2115/97, GUSTAVO BERMUDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo 2a. Sección, Temoaya, municipio

de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda norte: 84.50 m con Isidro de Jesús Rosales; sur: 85.00 m con Rogelio Bermúdez de Jesús, oriente: 13.25 m con camino público, poniente: 13.25 m con predio de Eva Ramirez. Superficie aproximada de: 1 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16. 21 y 24 abril

Exp. 2116/97, ROGELIO BERMUDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro Abajo 2a Sección, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 85.00 m con Gustavo Bermúdez de Jesús, sur: 85.00 m con Zenón Ramírez; oriente: 13.25 m con camino público; poniente: 13.25 m con Eva Ramirez. Superficie aproximada de: 1126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743.-16. 21 y 24 abril

Exp. 1992/97, MARIA ISABEL VARGAS PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Tenancingo S/N, Col. Electricistas, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con privada de Tenancingo sin número, sur: 15.50 m con Raúl Sanchez Sanabria, oriente: 23.00 m con Alex Gurin Gurin; poniente: 23.00 m con Francisco Alvarez. Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1743 -16. 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2167/97, LUCINA GOMEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Felipe Terrón Mejía; sur: 10.00 m con calle en proyecto; oriente: 18.00 m con Felipe Terrón Mejía; poniente: 18.00 m con resto de la Propiedad. Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16. 21 y 24 abril.

Exp. 2117/97, ESTEBAN ALMAZAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre S/N, Barrio La Concepción, San Cristóbal Huchochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Gregorio Palma Romero; sur: 10.43 m con Heraclio Romero Gutiérrez, oriente: 18.50 m con Gregorio Palma Romero, poniente: 18.50 m con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1743 -16. 21 y 24 abril

Exp. 2457/97, MARIA DE LOS ANGELES ALEMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 164, Barrio Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 35.00 m con calle sin nombre, sur: 35.00 m con Pedro Molina; oriente: 43.70 m con Federico Martínez; poniente: 43.70 m con Fidel Flores Dominguez. Superficie aproximada de: 1,530.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1743 -16. 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 2688/97, SANTOS SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 159.60 m con Eulalia Robles Chávez; al sur: 225.00 m con Ejido; al oriente: 157.00 m con Eulalia Robles Chávez, al poniente: 45.00 m con Baldomero Sanchez Malváez. Superficie aproximada de: 20,199.15 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 11 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeca -Rúbrica

1748 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 453/97. LA PROFRA FELIPA MAGDALENA MILLAN SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo S/N, Tonalico, distrito de Tenancingo, Mex. mide y linda norte 43.50 m con propiedad que se reservan los vendedores, sur 43.50 m con propiedad que se reservan los vendedores, oriente 12.00 m con Av. Alfredo del Mazo Velez, poniente 12.00 m con sucesión del finado Francisco Mondragón. Superficie aproximada de 522.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1741 -16, 21 y 24 abril

Exp. 454/97. ENCARNACION RAMIREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo S/N, Tonalico, distrito de Tenancingo, Mex. mide y linda norte 43.50 m con Arturo Arellano Ayala, sur 43.50 m con Profra Felipa Magdalena Millan Solis, oriente 10.00 m con Av. Alfredo del Mazo Velez, poniente 10.00 m con sucesión del finado Francisco Mondragón. Superficie aproximada de 435.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

1741 -16, 21 y 24 abril

Exp. 455/97. FERNANDO ANGEL ACOSTA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc S/N, Tonalico, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda: norte 10.00 m con Isabel Ayala Lagunas, sur, 10.00 m con calle de Cuauhtémoc, oriente 20.00 m con Isabel Ayala Lagunas, poniente 20.00 m con Isabel Ayala Lagunas. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 11 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

1741 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No. 47/97. JUAN SERGIO ACOSTA TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio El Rincón, Santa María, municipio de Ocoyocac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte 47.70 m con Sergio Acosta Tadeo, sur: 38.60 m con Angelica Marquez Ron, oriente, 22.50 y 16.00 m con paso de servidumbre, poniente 18.90 y 34.61 m con familia García García. Superficie aproximada de: 1824.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

1750 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1718/97. C. JESUS BADILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Llorones s/n, Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, del predio denominado Los Llorones, mide y linda: norte 26.00 m con J. Concepción Parra, sur, 26.00 m con Cruz Sánchez, oriente 10.00 m con calle sin nombre, poniente, 10.00 m con Alberto Rodriguez Olivares. Superficie aproximada de 260.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1761 -16, 21 y 24 abril.

Exp. 1635/97. IGNACIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Retamatilla, predio Tomacoco, Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 10.00 m con Primera Cerrada de Retamatilla; al sur 10.00 m con Alfonso Rodriguez; al oriente 27.00 m con Angel Alvarez y Yolanda Alvarez Hernández, al poniente 27.00 m con Angela Amaya Estrada. Superficie aproximada de 270.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1761 -16, 21 y 24 abril.

Exp 1636/97. SABINA SOSA CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Plaza, lote 4 manzana 21 predio Tlaxintla Colonia Filiberto Gomez, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 15.00 m con Agustina Nequis Buendía, al sur 15.00 m con Agustina Nequis Buendía, al oriente 10.00 m con calle Antonio Plaza, al poniente 10.00 m con Agustina Nequis Buendía. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco de Mora México a 18 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 173/1997. JUAN ANGELINO JACINTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte 226.80 m con Santiago Lorenzo, sur 179.40 m con Pedro Angelino, oriente 76.80 m con camino vecinal, poniente 90.45 m con Monte de Docuay. Superficie aproximada de 6,793.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp 191/1997 J. ISABEL REYNA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 28.00 m con Noe Montreal Dávila, sur, 28.00 m con Heriberto Roda Hernández, oriente 13.00 m con José Gerardo Rueda, poniente: 13.00 m con una calle sin nombre de su ubicación. Superficie aproximada de 364.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp 171/1997. SILVESTRE RAMIREZ L, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte, 110.70 m con Herminio Romero,

sur 120.00 m con Genaro Ramirez y Gregorio Ramirez, oriente 105.30 m con camino vecinal, poniente, 103.90 m con Dionicia Aniceto. Superficie aproximada de 11,030.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rubrica

1761.-16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 1711/082/97. ADRIANA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n, Col. Zaragoza 2da. Sec., municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 9.00 m y colinda con Canal de Cuamatla, sur 9.00 m y colinda con calle sin nombre, oriente 22.00 m y colinda con Alberto Olguin, poniente 22.00 m y colinda con Francisco Javier Barrera G. Superficie aproximada de 198.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla México a 19 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp 1707/078/97 FORTINO GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lomas del Vidrio, Querétaro s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 22.00 y 27.60 m y colinda con el canal, sur 16.50 m y colinda con Barranca, oriente 14.30 y 78.60 m y colinda con calle Querétaro, poniente 70.30 m y colinda con Pino Gómez, actualmente Trinidad Gomez González, Arturo Gómez González, Ma. Concepción Gomez González y Esteban Gómez González. Superficie aproximada de 2,669.358 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril.

Exp 1708/079/97. FORTINO GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Querétaro s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 42.24 m y colinda con Domingo Vargas, sur 47.68 m y colinda con Apolinar Rodriguez Alcántara, oriente 38.00 m y colinda

con calle sin nombre, actualmente calle Queretaro, poniente: 39.14 m y colinda con Francisco González Castillo y Guillermo González Castillo. Superficie aproximada de 1.592.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 1709/080/97 IGNACIO MELCHOR MATEOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 6 Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.00 m con Loreto Ramirez, sur: 20.00 m con Juan Ibarra, oriente: 10.00 m con Juan Lopez, poniente: 10.00 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1710/081/97 HERMENEGILDO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Panteon, Avenida Hidalgo No. 17, Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.00 m y colinda con Elguero Gonzalez, sur: mide en 4 líneas 8.15, 2.85 y 0.39 m y colinda con Pedro Cortez y 3.55 m y colinda con Avenida Hidalgo, oriente: mide en 2 líneas 21.10 m (6.22 m) y colinda con Eva Rosas y 14.88 m y colinda con Pedro Cuandón y 17.95 m y colinda con Pedro Cuandón, poniente: mide en 5 líneas 7.10 m y colinda con propiedad particular, 11.85, 8.32, 4.10 y 6.00 m y colinda con Pedro Cortez. Superficie aproximada de 324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 1712/083/97, DANIEL ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Roqueña, Guadalupe Victoria s/n., Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.60 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 10.90 m con propiedad de la Familia Reza, oriente:

26.62 m con propiedad de Juana Martínez Cruz, poniente: 24.15 m con propiedad de Julio Hermenegildo Rosas. Superficie aproximada de 269.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica.

1761 -16, 21 y 24 abril.

Exp. 1713/084/97 JUAN PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Anita, actualmente 5 de Mayo No. 39, Col. Himno Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 9.00 m y colinda con Salomón Velázquez, sur: 9.30 m y colinda con calle pública, oriente: 22.70 m y colinda con Francisca Revilla, poniente: 24.40 m y colinda con Salvador Dávila. Superficie aproximada de 214.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica.

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 1714/065/97, MIGUEL CASTELAN SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Dotadi, Colonia Miraflores, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 60.00 m con Pedro Becerra Aceves, sur: 60.50 m con sucesores del extinto Othón Osnaya; oriente: 10.90 m con camino vecinal, poniente: 9.50 m con sucesores del extinto Severa Arana. Superficie aproximada de 614.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1997 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rubrica

1761 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 175/97, TORIBIA DIEGO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Ladera", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 14.80 m con Camino, al sur: 20.00 m con Seferina Calixto Alcántara, al oriente: 69.00 m con Francisco Diego Calixto, al poniente: 69.00 m con Marcelo Sanchez. Superficie aproximada: 1.200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica

1761 -16. 21 y 24 abril

Exp 176/97 JOSE LUIS RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte 70.00 y 52.00 m con Paulino García Aguilar y Gregorio Ramirez Martinez, al sur 69.00 y 58.00 m con Donato Martinez Martinez y Emilio Ramirez Martinez, al oriente 250.00 m con Rosalia Ramirez Martinez, al poniente 112.00, 38.00 y 100.00 m con Emilio Ramirez Mtz. y Gregorio Ramirez Martinez Superficie aproximada 19,590.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica

1761 -16. 21 y 24 abril

Exp 177/97 CASIMIRO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en dos líneas 70.00 y 90.00 m con Rafael Rodea Martinez y José Martinez Monroy, al sur: en tres líneas 20.00, 37.00 y 82.00 m con Aurelio Martinez Monroy, Gabriel Martinez Perez y Maria Martinez Martinez, al oriente: en tres líneas 247.00, 137.00 y 144.00 m con Aurelio Martinez Monroy y camino Vecinal, al poniente en tres líneas, 92.00, 102.00 y 338.00 m con Maria Martinez Martinez Superficie aproximada: 79,055.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica

1761 -16. 21 y 24 abril.

Exp 178/97, CASIMIRO MARTINEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en tres líneas 62.00, 11.00 y 61.00 m con Josefina Martinez Santana y camino Real, al sur: en tres líneas 21.00, 34.00 y 60.00 m con Josefina Martinez Santana, al oriente en dos líneas 100.00 y 60.00 m con Josefina Martinez Santana, al poniente en cinco líneas 25.00, 24.00, 64.00, 8.00 y 35.00 m con Joaquín Martínez Ramírez, Superficie aproximada: 9,525.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica

1761 -16. 21 y 24 abril

Exp 179/97, FILIBERTO CRUZ ESQUIVEL Y/O GUILLERMO CRUZ ESQUIVEL promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Gran Puerto", municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 237.00 m con Ricardo García Vazquez, al sur 213.00 m con Pedro Cruz Vazquez, al oriente: 80.00 m con Carretera, al poniente 92.00 m con Sabas Hernandez Cruz Superficie aproximada: 16,773.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

1761 -16. 21 y 24 abril.

Exp 180/97, BERNABE ALVARADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte, 41.00 m con Paulino García Aguilar, al sur 41.00 m con Donato Martinez Martinez, al oriente 244.00 m con Ma. Guadalupe Ramirez Martinez, al poniente 250.00 m con Rosalia Ramirez Martinez (camino paso vecinal) Superficie aproximada 10,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 11 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rubrica.

1761 -16. 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 181/97, JUAN ANGELINO JACINTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte 101.50 m con Guadalupe Valentin, al sur, 100.50 m con Camino Vecinal, al oriente: 37.60 m con Benito Vicente, al poniente, 53.90 m con José Benito Pérez e Hilario Núñez, Superficie aproximada: 4,620.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

1761 -16. 21 y 24 abril.

Exp. 182/97 EULOGIO ALMAZAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Palma municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 120.00 m con el Sr. Mario Barrón Almazán, al sur 120.00 m con Camino Real al oriente 100.00 m con Mario Barrón Almazán, al poniente 100.00 m con Camino Real

Superficie aproximada 12.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 05 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 185/97. MIGUEL VALENCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenjay, municipio de Chapa de Mota distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 62.00 m con Jose Angeles Escobar al sur 67.00 m con Sebero Angeles Sanchez al oriente 34.00 m con Aniceto Martinez al poniente 34.60 m con Parcela de la Escuela

Superficie aproximada 2.216.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1761 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 186/97. AGUSTIN GARCIA CERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 41.00 m con un sobrante y paso de servidumbre, al sur 56.00 m con Luis Caciono Nava, al oriente 178.00 m con Barranca al poniente 185.00 m con Monte Comunal

Superficie aproximada 8.882.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 187/97. FRANCISCO CAMARENA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 103.00 + 18.60 m con José Gutiérrez, al sur: 89.60 + 16.55 m con Epifania Camarena Jiménez, al oriente: 27.00, + 66.20 m con Cresenciano Francisco Medina, al poniente: 78.00 m con Celia Camarena Jimenez.

Superficie aproximada 8.496.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1761 -16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 188/97. MANUEL VILCHIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 91.60 m con Francisca Gonzalez Vda de Lagunas, al sur 87.50 m con José Sánchez Caballero, al oriente 112.70 m con Jorge Velázquez Sanchez y Vesana al poniente en tres líneas 92.50 línea quebrada 64.00 y 21.00 m con Río de la Buña

Superficie aproximada 8.613.14 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

1761 -16, 21 y 24 abril

Exp. 189/97 CORNELIO TREJO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 2º barrio de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 83.35 m con Porfirio Deciderio Martinez, al sur 90.75 m con Mucio Gutiérrez, al oriente 20.65 m con Meliton Hernandez Melecio, al poniente 19.10 m con Porfirio Desiderio Martinez y camino vecinal

Superficie aproximada 1.730.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 11 de marzo de 1997 -El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1761 -16, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 190/97. HORTENCIA ANGELINO VICENTE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Taxtepec municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda al norte 67.20 m con Pedro de Jesús Angelino al sur 77.27 m con Camino Vecinal al oriente 39.70 m con Monte Comunal al poniente 70.20 m con Pedro de Jesús Angelino

Superficie aproximada: 15 869.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1761-16, 21 y 24 abril

Exp. 619/97. GABRIEL GARCIA ROJAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ranchería "Santa María" municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda al norte 101.33 m con señor Plutarco Chimal, al sur 161.50 m con señor Daniel Salvador, al oriente 393.10 m con señor Silvia Miranda y Alfonso Vilchis al poniente en línea irregular en siete tramos de 105.32 72.30 28.83 32.36 38.67, 30.09 y 35.00 m con Presa de Danxho

Superficie aproximada: 3 61-308 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1761-16, 21 y 24 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 172/97. CLEMENTE CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "El Gran Puerto" municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec mide y linda al norte 131.00 m con Joaquín Cruz Zepeda, al sur 99.00 m con Concepción Cruz Vázquez, al oriente 143.00 m con Camino Vecinal al poniente 96.00 m con Rubén Bererri Lagunas. Superficie aproximada 15 361.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1761-16, 21 y 24 abril

Exp. 174/97. MACARIO DIEGO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Ladera" municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 17.70 m con camino Vecinal al sur 17.60 m con Seferina Calixto Alcantara, al oriente 69.00 m con Trinidad Calixto Alcantara al poniente 69.00 m con Francisco Diego Calixto. Superficie aproximada 1 217.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 05 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1761-16, 21 y 24 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 125/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Mariano Matamoros" ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, sur: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, oriente: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, poniente: 30.00 m con Sr. Anacleto Santiago Martínez, con una superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 13 de marzo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1653-11, 16 y 21 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En la ciudad de Chalco, México, el día doce del mes de marzo del año de 1997, la señora CRUZ MEDINA ROJAS, por escritura número 30,849, inició la continuación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores JOSEFA ROJAS RODRIGUEZ Y PEDRO MEDINA RODRIGUEZ, también aceptó el cargo de Albacea la señora CRUZ MEDINA ROJAS, con la obligación del fiel desempeño.

Publíquese en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Mendoza Nava.-Rúbrica.
(MENR-510513-K59).

1648-10 y 21 abril.